



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS A OCUPAR Y PLAZO DE OCUPACIÓN: TEMPORADA 2025

Desde el Departamento de Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Altea, se comunica que se procede a la apertura de un plazo para la presentación de instancias, para todos aquellos que estén interesados en la explotación del servicio de **instalaciones náuticas (sin motor)** en las playas de esta localidad, durante el período estival 2025.

El plazo para presentar instancias finalizará el 10 de enero de 2025, siendo las playas autorizadas las que figuran a continuación:

- **Playa de l'Olla 3 puntos : IN1, IN3 y IN4, Playa Mascarat Sur 1 punto IN1 y Playa Mascarat Norte 1 punto IN1: desde el 1 de junio al 30 de septiembre, con un máximo de ocupación de 40 m2 para las Instalaciones náuticas**

Las solicitudes deberán incluir plano con la ubicación exacta solicitada, y memoria detallada en la que conste la actividad a realizar, materiales, medios humanos, medios de seguridad, etc...

La Concejala Delegada de
Infraestructuras y Obras

(Documento Firmado Digitalmente)

